

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Banco de España, en su 'Informe Anual 2016', se hace eco de la precariedad laboral que conforma de manera estructural nuestro mercado de trabajo. La crisis destruyó empleo temporal con contundencia, pero ahora la recuperación cíclica lo crea con cierta intensidad. Es la pauta habitual de la economía española.

El empleo temporal creció en 2016 el 6,8%, cinco puntos porcentuales más que el indefinido, y la tasa de temporalidad se situó en el 26,5% del conjunto de personas asalariadas, superando en 4,5 puntos porcentuales el nivel mínimo alcanzado a comienzos de 2013, pero lamentablemente todavía con recorrido al alza si consideramos que en 2007 esta tasa ascendía al 31,6%.

La tasa de temporalidad va aumentando de nuevo porque gana peso el trabajo temporal precario en la creación de nuevo empleo. Efectivamente, la creación de empleo y la evolución de la población activa han permitido reducir la tasa de paro hasta el 18,75%, tasa muy superior a la de la mayoría de los países de la zona euro, pero el empleo creado es de baja calidad, pues una proporción muy elevada es empleo temporal o a tiempo parcial y, en todo caso, con bajos salarios.

Entre finales de 2013 y finales de 2016 se crearon cerca de 1,4 millones de nuevos empleos asalariados y el 54%, más de 750.000, fueron de carácter temporal.


**¿Cómo analiza el Gobierno el Informe del Banco de España en el que se evidencia la precariedad laboral que sufre la economía española?**

**¿Qué relación existe, según el Gobierno, entre la creación de empleo de baja calidad y el también bajo crecimiento de la productividad de nuestra economía?**

**¿Cómo evalúa el Gobierno el impacto negativo de la última reforma laboral en las condiciones laborales y en la calidad del empleo que se crea?**

**¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para corregir los efectos negativos de la última reforma laboral?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 31 de mayo de 2017

  
Fdo.: Isabel Salud Aresté  
(Ezker Anitza-IU)  
Diputada GCUP-EC-EM